

## **EL MPD frente a la violencia institucional en las escuelas**

El Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires aclara que la guía informativa denominada *Fuerza Pública en las escuelas* ha sido retirada de circulación por no reflejar adecuadamente la posición que tiene esta institución respecto de la intervención de las fuerzas de seguridad en establecimientos educativos.

Como es público y notorio, el MPD siempre condenó cualquier forma de intervención de las fuerzas de seguridad en las escuelas, por resultar contraria al derecho internacional de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, es preciso recordar la intervención del MPD en defensa de los estudiantes y la asistencia brindada al colectivo de padres en el amparo contra los instructivos y protocolos del Ministerio de Educación porteño, para los casos de tomas de escuelas.

Asimismo, la Defensa Pública integra el Foro Contra la Violencia Institucional junto a más de veinte organizaciones, sociales, políticas y sindicales, para actuar en conjunto contra la violencia institucional en el ámbito de la Ciudad.

Por último, el MPD denuncia, reiteradamente, toda forma de violencia institucional y asiste a quienes la padecen, en especial a los sectores más vulnerables de la sociedad y a aquellos que son criminalizados por la protesta social.